

DECRETO N°

4006

TEMUCO,

23 SEP 2013

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 del 26 de diciembre del 2012, que aprueban y desagregan el presupuesto municipal para el año 2013.
2. El Decreto Alcaldicio N° 153 del 22 de enero del 2013, que aprueba las actividades del programa "CAMPEONATOS RURALES", para el año 2013.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las siguientes actividades:

- Encuentro de Palin, el día 19 de Octubre del 2013, por un monto de \$ 400.000, para lo cual se desea adquirir lo siguiente:
 - 80 Kilos de Carne de Vacuno
- Campeonato Escolar rural municipalizados y subvencionados, el día 26 de Octubre del 2013, por un monto de \$ 700.000, para lo cual se desea adquirir lo siguiente:
 - Adquisición de alimentación: Colaciones (Sándwich Pan Hamburguesa Jamón Queso, Bebida, Barra de Cereal).
 - Adquisición Premiación: copas metálicas con logo y grabado, medallas metálicas con logo, grabado, cinta.
- Encuentro Deportivo de Futbol y Palin entre Municipalidades Temuco – Padres de las casas, el día 2 de Noviembre del 2013, por un monto de \$ 350.000, para lo cual se desea adquirir lo siguiente:
 - Adquisición de premios: copas Metálicas con logo y grabado, medallas metálicas con logo, grabado y cinta.
 - Servicio de impresión: Banderines.

DECRETO:

1. Apruébese la actividad:

- Encuentro de Palin, el día 19 de octubre 2013, por un monto de \$ 400.000, C.c: 15.05.01, Ítem: 22.01.001.002.
- Campeonato Escolar Rural municipalizados y subvencionados, el día 26 de octubre del 2013, por un monto de \$ 500.000, C.c: 15.05.01, Ítem: 22.01.001.002.
- Campeonato Escolar Rural municipalizados y subvencionados, el día 26 de octubre del 2013, por un monto de \$ 200.000, C.c: 15.05.01, Ítem: 24.01.008.002.
- Encuentro Deportivo de Futbol y Palin entre Municipalidades Temuco – padre de las casas, el día 2 de Noviembre del 2013, por un monto de \$ 350.000, C.c: 15.05.01, Ítem: 24.01.008.002.

643682

- Encuentro de Fútbol y Palin entre Municipalidades Temuco – Padre de las Casas, el día 2 de noviembre del 2013, por un monto de \$ 39.000, C.c: 15.05.01, Ítem: 22.07.002.003.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

\$ 900.000.- al centro de costo 15.05.01, Gastos Operacionales Campeonatos Rurales, Ítem: 22.01.001.002, Servicios de Alimentación Actividades Municipales.

\$ 550.000.- al centro de costo 15.05.01, Gastos Operacionales Campeonatos Rurales, Ítem: 24.01.008.002, Servicio adquisición de premios Actividades Municipales.

\$ 39.000.- al centro de costo 15.05.01, gastos operacionales Campeonatos Rurales, Ítem: 22.07.002.003.

3. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

MIGUEL BECKER ALVEAR

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/ RMP/ CHG/JMA/ycv

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria.
- Oficina de Partes.